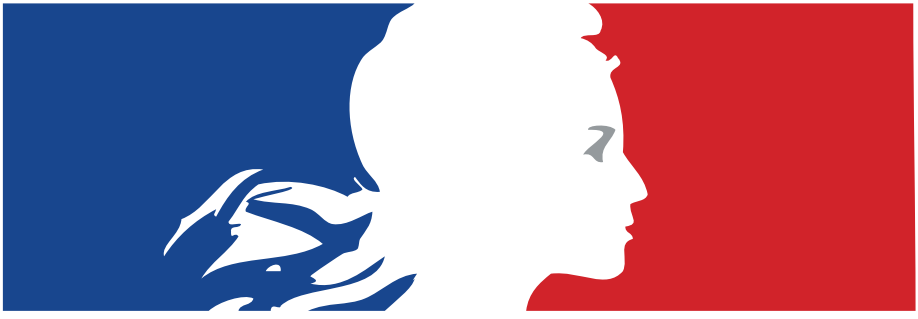
SUPLEMENTO

SABER Y JUSTICIA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana

SUPLEMENTO REVISTA SABER Y JUSTICIA
TEMPORADA DEL DERECHO FRANCÉS
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
VOLUMEN 2 NÚMERO 4
NOVIEMBRE 2013
SANTO DOMINGO,
REPÚBLICA DOMINICANA

CRÓNICA TEMPORADA DEL DERECHO FRANCÉS Y LA JUSTICIA 2013





TEMPORADA DEL DERECHO FRANCÉS Y LA JUSTICIA 2013

"El intercambio de conocimientos con otros especialistas es necesario para ejercer la magistratura"

Uno de los acontecimientos más importantes para conocer el Derecho Francés en la República Dominicana consiste en sumergirse durante un mes en las actividades que organiza la Escuela Nacional de la Judicatura y la Embajada de Francia en la llamada: "Temporada del Derecho Francés y la Justicia". Evento de intercambio de conocimientos que reúne expertos franceses y dominicanos.

El evento se ha llevado a cabo cada mes de junio durante 13 años en la Escuela Nacional de la Judicatura. Con el paso de los años ha sido extendido a integrantes del Ministerio Público y la Defensa Pública, así como docentes universitarios y jueces de América Latina y el Caribe, quienes participan en diferentes seminarios cerrados en el marco de los cursos de formación continua que realiza la Escuela. También se llevan a cabo actividades abiertas al público como conferencias, cine-fórums, etc.

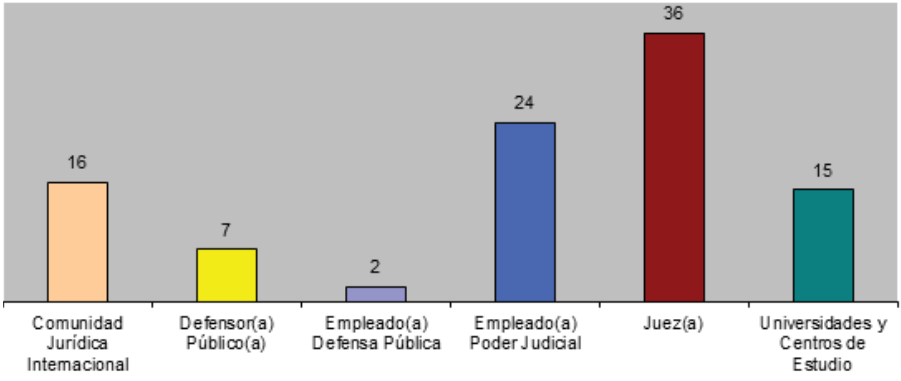
En la última jornada realizada del 03 al 14 de junio del año 2013, se ha registrado la participación de personas interesadas en los temas tratados, entre ellas servidores judiciales de Honduras, Nicaragua, México, Venezuela, Puerto Rico, Guatemala y Haití, quienes llegaron al evento a través de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, así como jueces, docentes universitarios, juristas y defensores públicos de la República Dominicana.

Las discusiones y trabajos estuvieron orientados a los temas: "La Violencia Intrafamiliar y de Género" (área del derecho penal), y "Responsabilidad Civil" (área del derecho civil).

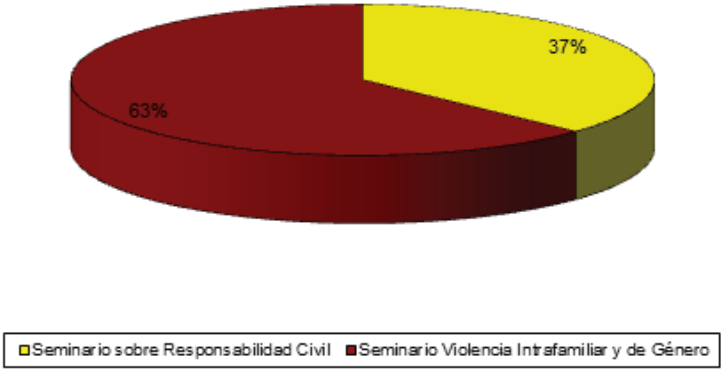
Como expertos franceses estuvieron: Bernard Lavigne, experto en Derecho Penal, juez del Tribunal de Gran Instancia (TGI) de la ciudad de Toulouse y Georges Virassamy, experto en derecho privado y ciencias criminales, pasado presidente la Universidad de las Antillas y de la Guyana (UAG), junto a un grupo de docentes y coordinadores dominicanos: Juan Anibal Rodríguez, Manuel Ramírez Suzaña, Mirta Duarte, Juan Biaggi Lama, Luis Adames Mejía, Arelis Ricourt Gómez, Justiniano Montero y Marcos Vargas.

PARTICIPANTES DE LOS SEMINARIOS IMPARTIDOS DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013 (ACTIVIDADES CERRADAS AL PÚBLICO)

Participantes por colectivo



Participantes por capacitación



Participantes por capacitación

Nombre capacitación	Total
Participantes del Seminario Responsabilidad Civil	37
Participantes del Seminario Violencia Intrafamiliar y de Género	63
Total general	100



BLANDINE KREISS

EMBAJADORA DE FRANCIA EN REPÚBLICA DOMINICANA

¿Por qué el derecho francés? Es cierto que la Declaración de los Derechos del Hombre data del 1789, que el Código Civil prácticamente no ha evolucionado, en sus principios, desde el 1804. Pasa lo mismo con el Código Penal. Pero, su perennidad protege nuestras sociedades de los choques a menudo desconcertantes, a veces brutales, de la modernidad.

A pesar de esto, la seguridad dada a la norma no significa su incapacidad a adaptarse en función de la evolución de la sociedad y de las tecnologías.

- El derecho penal se adapta a las nuevas formas de delincuencia y de criminalidad, terrorismo, ciber-criminalidad, crimen organizado, en el respeto de un justo equilibrio entre seguridad y libertad.
- El derecho francés, como todo el derecho continental, se abrió a la mundialización.

Los tratados internacionales y el derecho procedente de la Unión Europea son hoy dos bases fundamentales del derecho.

"El derecho penal se adapta a las nuevas formas de delincuencia y de criminalidad, terrorismo, ciber-criminalidad, crimen organizado, en el respeto de un justo equilibrio entre seguridad y libertad".

Mi convicción es que el derecho romano-civilista es, más que nada, el derecho de un mundo multipolar.

Nunca se ha borrado ante las técnicas financieras que propagaron la crisis en el seno del capitalismo internacional. Nunca se ha doblegado ante el dogma de la autorregulación y las sirenas de la estandarización jurídica.

Entonces, los temas de este mes de derecho, determinados el año pasado en concertación con nuestros colaboradores conciernen este año la responsabilidad civil y la violencia contra las mujeres, dos problemáticas que están en el centro de las interrogantes de la sociedad dominicana y me parece que los intercambios que tendrán lugar aquí, son muy esperados, tan cierto es que "La violencia contra las mujeres es la violación más

corriente de los derechos fundamentales" y la responsabilidad civil es uno de los ámbitos del derecho que más se interroga, ya sea en el sector de los seguros, de los cuidados otorgados a los enfermos.

Se trata aquí de trabajar en los objetivos de reparación en cuanto al no respeto de una obligación o de un deber para con otros. Cómo indemnizar una víctima. Vasto programa.

Se trata entonces de temas que deberán permitir a los participantes invitados que sean originarios de los servicios de policía o de la magistratura, evocar sus actividades cotidianas, la manera en la que están ligados constantemente con estas problemáticas y las soluciones que relevan de sus experiencias ilustradas por sus propias culturas, que ellos pueden sugerir.

Este es el desafío que les espera. Ustedes probablemente evocarán todo esto y aún más otras cuestiones a lo largo de estas dos semanas de trabajo. El solo hecho de encontrarnos juntos confirma que lo que nos une y que concierne a la seguridad y la protección de sus conciudadanos es pues más importante que lo que pueda separarlos.

MARIANO GERMÁN MEJÍA

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL



El apoyo de la Embajada de Francia a la Escuela ha permitido crear estrechos lazos de cooperación con la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa, institución que ha sido ejemplo a seguir en el proceso de enseñanza judicial, asi como con instituciones francesas de educación superior y otras organizaciones que tienen como objetivo principal el estudio del Derecho Francés, su influencia y repercusión en el resto del mundo.

Esta relación ha propiciado la realización de numerosos proyectos de intercambio, los cuales han tenido como resultado el fortalecimiento de los programas de capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura. El más brillante de esos proyectos es la ¨Temporada del Derecho Francés y la Justicia¨.

El idioma no ha sido una barrera, expertos franceses y dominicanos han compartido durante 13 años temas relacionados con los avances del Derecho francés, permitiendo que expertos franceses de todos los ámbitos: jueces, procuradores, expertos universitarios, abogados, altos funcionarios de la

Escuela de la Magistratura Francesa, incluso el Presidente de la Corte de Casación Francesa participaran de manera activa en estas jornadas.

Jornadas que no solo se han celebrado aquí en el Distrito Nacional, sino que también en años anteriores han recorrido el país, contando con la apertura de los expertos a trasladarse a nuestros Departamentos lejanos del interior del país, como San Juan de la Maguana, Barahona y Montecristi, experiencias que los miembros de la judicatura de esas comunidades no olvidan y que esperamos en los próximos años podamos repetir.

En los últimos años, para compartir la riqueza de este intercambio, la Escuela y la Embajada de Francia han considerado importante abrirla al resto de América, para hacerlo se utilizan dos medios principales con los cuales la Escuela tiene una relación permanente: la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, y el Centro de Capacitación Judicial Centro Americano, dando la oportunidad de esta manera para que jueces y servidores judiciales, de los distintos países que conforman estas redes, puedan también participar en los seminarios impartidos durante la temporada, enriqueciendo altamente los debates, pues ya se hace un derecho comparado más extenso. "Sin dudas, hoy el Derecho francés sigue incidiendo en una gran parte del mundo, en especial en la República Dominicana, único país en el que Francia celebra esta actividad en el ámbito de la capacitación judicial".

El tratamiento de estos temas y el desarrollo de estas actividades han sido fundamentales para que la Escuela Nacional de la Judicatura estreche relaciones con la Francia de ultramar, con la participación activa de expertos de Guadalupe y de Martinica, así como acercarnos a los hermanos de Haití, quienes han estado presentes en los últimos cuatro años.

Este año es, pues, un ejemplo más de colaboración y entrega, con dos temas importantes, uno de ellos que toca de manera sensible la sociedad dominicana y creo que del mundo, como es La Violencia Intrafamiliar, y el segundo la Responsabilidad Civil uno de los temas que más apasiona a los juristas por su profundidad y campo de aplicación.



RECUENTO DE ACTIVIDADES

APERTURA



1



2

La décimo tercera edición de la Temporada del Derecho Francés inició con un acto de apertura realizado el lunes 3 de junio a las 9:00 de la mañana en la sede de la Escuela.

El acto estuvo encabezado por la embajadora de Francia en el país, señora Blandine Kreiss; el presidente del Consejo del Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo Directivo de la Escuela, Mariano Germán Mejía; la directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Gervasia Valenzuela Sosa; el procurador general Francisco Domínguez Brito, y los consejeros del Poder Judicial, Dulce Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini, así como jueces y funcionarios del Poder Judicial, además de otras personalidades del ámbito jurídico nacional e internacional.

Gervasia Valenzuela habló de la relevancia de los temas: "Violencia Intrafamiliar y de

Género" y "Responsabilidad Civil". Mientras Blandine Kreiss y Mariano Germán se refirieron a la relación de la cooperación que han mantenido desde los inicios de la Escuela.

"La Violencia Intrafamiliar y de Género, y Responsabilidad Civil. Temas escogidos en esta ocasión por su gran relevancia e impacto social en la actualidad".

Gervasia Valenzuela Sosa

Al acto también se dieron cita importantes personalidades del ámbito jurídico, diplomático y docente, así como los medios de comunicación del país.


3

1. Dulce Rodríguez de Goris, Blandine Kreiss, Mariano Germán Mejía, Francisco Domínguez Brito, Francisco Arias Valera y Yadhira De Moya.
2. Gervasia Valenzuela Sosa, directora de la ENJ durante las palabras de apertura.
3. Jueces Juan Proscopio Pérez, William Encarnación e Isabel Guzmán.

SEMINARIO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

Terminado el acto de bienvenida unos 63 participantes fueron dirigidos a las aulas donde fue impartido el seminario como parte del tercer encuentro y cierre del curso b-learning Violencia Intrafamiliar y de Género, correspondiente al período abril-junio de 2013. El seminario fue realizado del 3 al 5 de junio en base a los siguientes temas:

1. Las Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género.
2. Políticas de Género del Poder Judicial Dominicano.
3. Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Mujer y la Violencia Intrafamiliar.


1


2

1. Servidores judiciales participantes del seminario Violencia Intrafamiliar y de Género junto a los docentes Bernard Lavigne, Juan Aníbal Rodríguez, Manuel Ramírez Suzaña y Marcos Vargas.
2. Marcos Vargas, Mirtha Duarte, Juan Aníbal Rodríguez, Bernard Lavigne y Manuel Ramírez Suzaña.

CONFERENCIA: *"TRATAMIENTO JUDICIAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA FRANCÉS"*


1


2


3

"Tratamiento Judicial de la Violencia Doméstica en el Sistema de Justicia Francés", fue el tema de la conferencia realizada en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia en horas de la tarde como una actividad abierta al público, impartida por el Sr. Bernard Lavigne, juez del Tribunal de Gran Instancia (TGI), de la ciudad de Toulouse, quien durante su ponencia explicó los procedimientos realizados en Francia en caso de violencia doméstica.

"La violencia doméstica o violencia en la pareja se ha mantenido durante mucho tiempo fuera del ámbito del sistema judicial francés. Estos actos se mantenían en la esfera privada y no entraban sistemáticamente al conocimiento de la autoridad judicial."

Y agregó que *"El gobierno francés, se ha esforzado para bajar la tasa de víctimas de violencia doméstica, creando leyes más fuertes contra los infractores del cónyuge y al mismo tiempo, mejorar la situación de sus víctimas".*

1. Gervasia Valenzuela Sosa, Bernard Lavigne y Manuel Antonio Ramírez Suzaña.
2. Bernard Lavigne, juez del Tribunal de Gran Instancia de la ciudad de Toulouse, Francia impartiendo la conferencia
3. Público asistente a la conferencia.

CAFÉ CON LA ESCUELA: LAS POLÍTICAS DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL



Los jueces Manuel Antonio Ramírez Susaña, Mirtha Duarte y la licenciada Carmen Rosa Hernández.

El 5 de junio fue realizado el café-conversatorio: *"Las políticas de género del Poder Judicial"* como una forma de compartir el evento con la comunidad jurídica nacional. Este panel tuvo como expositora a la directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial (DIFNAG), licenciada Carmen Rosa Hernández.

La Licda. Hernández habló sobre "*Las principales acciones relacionadas con la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial Dominicano"*, señalando que la misma fue creada en fecha 1 de noviembre del año 2007, mediante la Resolución Núm. 3041, emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, propuesta y promovida por la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género (DIFNAG), cuya finalidad principal es erradicar las desigualdades de género a lo interno del Poder Judicial.

"La aplicación de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial, a través de la sensibilización y capacitación de las y los que con su labor diaria sustentan la administración de justicia, es fundamental para que la perspectiva de género transforme, produzca el cambio hacia una administración de justicia y un servicio público más igualitario y equitativo, que sin duda repercutirá en beneficio de la ciudadanía, quien es la beneficiaria final de dicha Política", concluyó Hernández.

El panel tuvo la moderación de los jueces miembros de la Comisión de Género del Poder Judicial magistrada Mirtha Duarte y magistrado Manuel Antonio Ramírez Suzaña, así como el subdirector de la Escuela, licenciado Jacinto Castillo Moronta.

Fue una actividad abierta al público realizada a las 5:00 de la tarde en la Escuela.



CAFÉ CON LA ESCUELA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)


1


2


3

El 6 de junio en horas de la tarde fue realizado un café-conversatorio sobre la "Violencia Intrafamiliar y de Género desde el punto de vista del Ministerio de la Mujer y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)".

La actividad fue realizada en la ENJ con la exposición de la Lic. Carmen Durán, directora de la Dirección Educación y Género del Ministerio de la Mujer; la Dra. Soraya Lara, presidenta del Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM) y la Dra. Gladys Piñeyro, directora del Centro Niños del Camino.

Durante la ponencia, la Dra. Lara habló sobre el ciclo de violencia. *"Parte de la manipulación que utiliza el agresor es la utilización perversa de los hijos. Comienza a generar una serie de sentimientos de culpa". "Hay un discurso bien estructurado de los hombres que ejercen violencia, tratan siempre de aparentar una buena imagen ante los demás".*

Mientras que la Dra. Piñeyro, expresó que el nivel de sadismo que hay hoy es mucho más alto que los casos que teníamos antes. "*La violencia intrafamiliar no se trabaja sin presupuesto, porque cada caso hay que tratarlo de manera especial. No se puede combatir de manera efectiva sin presupuesto".*

La Dra. Durán expuso el contexto histórico de la Violencia Intrafamiliar, la cual tiene su origen desde que la sociedad se volvió patriarcal.

La actividad tuvo como moderadores al magistrado Manuel Antonio Ramírez Suzaña y al subdirector de la Escuela, Jacinto Castillo Moronta.

Asistieron invitados internacionales y Aspirantes a Jueces de Paz.

1. Gladys Piñeyro, directora Centro Niños del Camino durante su ponencia.
2. Gladys Piñeyro, Carmen Durán, Manuel Ramírez Susaña y Soraya Lara.
3. Carmen Durán, directora de la Dirección Educación y Género del Ministerio de la Mujer.

TALLER PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS



Docentes universitarios tras finalizar la jornada de trabajo en el taller: Violencia de Género.

Para finalizar la jornada de trabajo de la primera semana sobre Violencia de Género, la Escuela sostuvo un encuentro de sensibilización para 11 docentes procedentes de diferentes universidades del país.

Esta última actividad fue realizada el día 06 de junio en las instalaciones de la ENJ con la participación de la directora de la Escuela, Gervasia Valenzuela quien habló de la importancia del tema.

SEMINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL

La Responsabilidad Civil en materia de tránsito fue el tema que acaparó la atención durante la segunda semana de capacitación. Impartido desde el día 10 al 12 de junio estuvo dirigido a los servidores judiciales del tercer encuentro del curso Responsabilidad Civil. Participaron 37 personas.

Contó con el docente internacional Dr. George Verassamy, catedrático de la Universidad de Martinica, y como contraparte nacional los jueces Juan Biaggi Lama, Luis Adames Mejía, Arelis Ricourt Gómez y Justiniano Montero como coordinador presencial. El seminario fue realizado en las instalaciones de la Escuela con la participación de servidores judiciales nacionales e internacionales.

Mediante la comparación de diferentes legislaciones y análisis de sentencias nacionales fueron tratados los siguientes contenidos: Elementos constitutivos de la Responsabilidad Civil; Responsabilidad Limitada; Responsabilidad Civil Contractual; Responsabilidad Civil Extracontractual.



1



2

1. Gervasia Valenzuela Sosa al dar apertura del seminario Responsabilidad Civil
2. Los docentes Juan Biaggi Lama y George Virassamy mientras el subdirector de la Escuela, Jacinto Castillo se dirige a los participantes.

CONFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA DE TRÁNSITO: PERSPECTIVAS DEL DERECHO FRANCÉS. LEY DE 1985



De izquierda a derecha Yildalina Tatem, directora de Políticas Públicas del Poder Judicial; Alejandro Moscoso Segarra, juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad APEC; George Virassamy, jurista y catedrático de la Universidad de Martinica; Gervasia Valenzuela Sosa y Jacinto Castillo, directora y subdirector ENJ.

Los accidentes de tránsito constituyen la causa número uno de las muertes de jóvenes en Francia, así lo reveló el jurista y catedrático de la Universidad de Martinica, George Verassamy, al exponer el tema *"La Responsabilidad Civil en Materia de Tránsito"*, conferencia que tuvo lugar en la Universidad APEC, en la tarde del martes 11 de junio.

El destacado jurista sostuvo que aunque los accidentes de tránsito han disminuido significativamente en Francia, aún hoy sigue siendo la principal causa de muertes, y los gastos por indemnización continúan siendo muy altos, debido a que la responsabilidad en estos casos encierra un aspecto de humanidad.

"Pero es imperante para el legislador y el sistema buscar una solución de equilibrio ante esta situación, dado que afecta grandemente a la economía de la nación", agregó.

Puntualizó que la Ley 1985, en el caso de su país, permite a las víctimas de accidentes de tránsito recibir indemnización, especialmente cuando hay familias involucradas, menores de 16 ó personas mayores de 70 años, cuya compensación debe ser inmediata.

Al exponer el tema ante decenas de estudiantes, profesores y funcionarios de dicha universidad, y los aspirantes a jueces de paz, Verassamy puntualizó cuatro categorías de víctimas por accidente de tránsito, y a modo de ejemplo citó el caso del peatón (víctima no conductora) que se halla envuelta en un accidente mientras está parado en una acera.

Subrayó que la Ley 1985 constituye un buen progreso para las víctimas en términos de beneficios de indemnización íntegra para las víctimas.*"Sin embargo, a esa ley se le ha puesto límite, por ejemplo, en los casos en que las víctimas se provocan su propio accidente para buscar indemnización; esa es una falta inexcusable. Ahora bien, las víctimas de menos de 16 años o de más de 70 años son víctimas especiales, con alto grado de protección y su indemnización debe ser inmediata. Como hemos podido ver, aquí hay dos regímenes diferentes"*, apuntó.

En la mesa principal acompañaron al expositor: Alejandro Moscoso Segarra, juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia y Decano de Derecho de APEC, Yildalina Tatem, directora de Políticas Públicas del Poder Judicial, Gervasia Valenzuela, directora ENJ, y Jacinto Castillo, subdirector ENJ.

CÓCTEL EMBAJADA


1


2

1. De izquierda a derecha: Blandine Kreiss, embajadora de Francia en R.D; Mariano Germán Mejía, presidente Suprema Corte de Justicia y Gervasia Valenzuela Sosa, directora de la Escuela Nacional de la Judicatura.
2. La embajadora de Suiza y el señor Alain Aumis, consejero de Cooperación y de Acción Cultural - Embajada de Francia.

El 12 de junio la embajadora de Francia en el país, Blandine Kreiss, ofreció un cóctel en honor a los participantes en la Temporada del Derecho Francés y la Justicia 2013.

Durante el cóctel, Kreiss destacó que esta jornada permite el intercambio de connotados juristas dominicanos y franceses, en el marco de la larga tradición que une a los profesionales del derecho de la República Dominicana y de Francia.

La diplomática francesa agradeció también la notable participación de jueces, juristas y catedráticos expertos en Derecho de República Dominicana, Francia, Haití, Honduras, Nicaragua, Guatemala, México, Puerto Rico y Venezuela.

La actividad contó con la presencia de personalidades públicas, de reconocidos juristas dominicanos y franceses, así como de jueces, profesionales del derecho, y miembros de las organizaciones de derechos humanos y los medios de comunicación del país, entre otros.

INTERCAMBIO

Al arribar al día 13 de junio la Escuela organizó un taller para compartir con la comunidad jurídica nacional. El tema central fue *"La Responsabilidad Civil de los profesionales, con especial enfoque en los médicos, abogados, ingenieros".*

En este encuentro participaron los docentes de todas las universidades del país de la carrera de derecho invitados al efecto. Entre las impresiones levantadas por los profesionales destacó que *"actualmente encontramos diversas situaciones que generan muy particulares casos de responsabilidad civil, tales como en materia de tránsito de vehículos, de médicos y centros de salud, de derechos de los y las consumidores y de accidentes de la electricidad".*

"La recurrencia de algunos de esos casos, la novedad de otros y sus intríngulis han suscitado interesantes debates en el ámbito jurídico entre jueces, abogados y académicos, así como distintas interpretaciones y soluciones al momento de abordarlos y aplicar la normativa vigente."

CAFÉ CON LA ESCUELA: TENDENCIAS ACTUALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA DE DERECHO DE SEGUROS EN EL SISTEMA FRANCÉS Y DOMINICANO


1


2


3

El día 13 de junio también fue propicio para la realización de un café conversatorio sobre la Responsabilidad Civil y Aseguradoras, a cargo del consultor francés, George Virassamy, junto a la Licda. Rosa Elba Fernández representante de la firma de Seguros Sura. S.A.

Durante su ponencia Virassamy presentó la visión del tema desde el punto de vista francés.

Mientras la licenciada Elba Fernández habló sobre las condiciones del contrato póliza. Informando que ésta debe estar pagada a su totalidad, que el bien cubierto sea específico y sólo hay cobertura dentro de la vigencia del contrato, para recibir una remuneración se debe hacer por escrito.

También explicó que los asegurados tienen un tiempo de reclamo de 2 años y el contrato se puede cancelar a solicitud del asegurado. La materia de seguro se desarrolla en base a la ley 146-02 sobre seguros y se afianza del Código Civil Dominicano. La Responsabilidad Civil nace de la infracción de la ley penal del incumplimiento de un contrato delito o cuasi delito.

Este panel conversatorio fue realizado a las 5:00 p.m. en las instalaciones de la Escuela con la moderación del magistrado Justiniano Montero, juez de la corte de apelación Cámara Civil y Comercial de la Segunda Sala del Distrito Nacional. Estuvo presente también el subdirector de la Escuela, Jacinto Castillo.

1. El experto francés, Dr. George Virassamy durante su ponencia.
2. Rosa Elba Fernández, representante de la firma de Seguros Sura. S.A. durante su ponencia.
3. Público asistente a la actividad.

CONVERSATORIO CON JUECES CIVILES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: "GUARDA (ART. 1384) EXCEPCIONES GUARDA ESTRUCTURAL Y DE COMPORTAMIENTO"



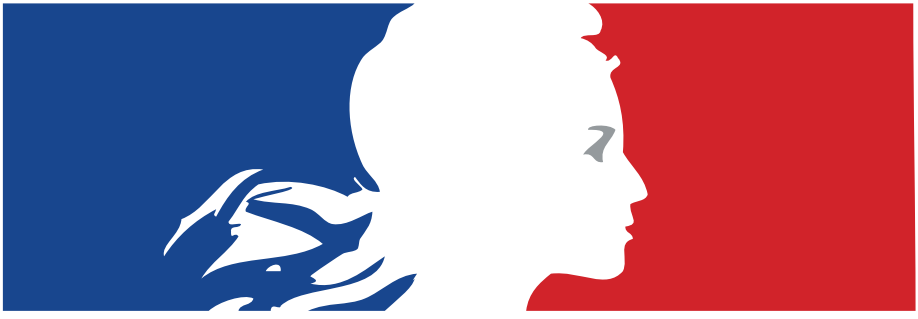
Los magistrados José Alberto Cruceta, Marcos Vargas, George Virassamy, Francisco Jeréz Mena y Justiniano Montero durante el encuentro en la Suprema Corte de Justicia.

El 14 de junio fue realizado un conversatorio con los jueces civiles de la SCJ sobre el tema: "Guarda (art.1384) excepciones Guarda Estructural y de Comportamiento" .

En el encuentro los jueces dialogaron sobre las principales tendencias y modo de proceder en Francia respecto a este tema. Además conversaron sobre Responsabilidad Civil en materia de tránsito.

Una de las intervenciones que destacó en el conversatorio anotó que: "una realidad insoslayable la constituye el hecho de que la responsabilidad ha venido esbozando precedentes. Se advierte una tendencia clara de que las características que mayormente transcienden a los tribunales concierne a los accidentes de circulación, por electricidad; se trata de aspectos muy especiales dentro del aspecto general de la responsabilidad civil, por los cuales hay suscitado importantes debates que llaman la atención de la comunidad jurídica, así como, la responsabilidad civil médica y los centros de salud, sin soslayar la responsabilidad de otros profesionales".

15 AÑOS
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana
"FORJANDO LA EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"
1998-2013



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

SABER Y
JUSTICIA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Para mantenerse al tanto de todas nuestras actividades, oferta académica y publicaciones, visite nuestra página web **www.enj.org**.

Síganos a través de nuestras cuentas de **Facebook y Twitter** o escríbanos a **info@enj.org**.

Estamos disponibles de lunes a viernes en horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Con gusto le atenderemos



www.facebook.com/portal.enj

www.twitter.com/enjweb



Escuela Nacional de la Judicatura
República Dominicana

SJ Saber y Justicia
Escuela Nacional de la Judicatura
República Dominicana

Calle César Nicolás Penson #59, Gazcue
Santo Domingo, D.N., República Dominicana.
Tel. (809) 686-0672 | Fax. (809) 686-1101
info@enj.org | www.enj.org

